

## AVISO DE RESULTADOS



### BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

TÍTULOS DE DEUDA CLASE V DENOMINADOS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, A SER SUSCRITOS, INTEGRADOS Y PAGADEROS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA, A TASA FIJA CON VENCIMIENTO A LOS 12 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN

TÍTULOS DE DEUDA CLASE VI DENOMINADOS EN PESOS, A SER SUSCRITOS, INTEGRADOS Y PAGADEROS EN PESOS, A TASA VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 12 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR UN VALOR NOMINAL OFRECIDO EN CONJUNTO DE HASTA US\$ 20.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTE MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS) AMPLIABLE HASTA EL MONTO DISPONIBLE DEL PROGRAMA (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS) (EL "MONTO TOTAL OFRECIDO")

BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO POR HASTA UN VALOR NOMINAL GLOBAL MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE US\$1.500.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES MIL QUINIENTOS MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS Y/O UNIDADES DE VALOR O MEDIDA)

El presente aviso de resultados (el "Aviso de Resultados") es un aviso complementario al: (i) suplemento de prospecto de fecha 29 de mayo de 2026 (el "Suplemento de Prospecto"); y (ii) aviso de suscripción de fecha 29 de mayo de 2026 (el "Aviso de Suscripción") publicados en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA") a través del Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), en virtud del ejercicio de las facultades delegadas por ByMA a la BCBA, conforme lo dispuesto por la Resolución N° 18.629 de la CNV (el "Boletín Diario de la BCBA"), en A3 Mercados S.A. (el "A3 Mercados") y en el sitio web institucional del Banco, <https://www.bancoprovincia.com.ar/> (todos ellos en forma conjunta los "Sistemas Informativos"), correspondientes a: (i) los títulos de deuda clase V, denominados en Dólares Estadounidenses, a ser suscritos, integrados y pagaderos en Dólares Estadounidenses en la República Argentina, a tasa de interés fija nominal anual con vencimiento a los 12 (doce) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (los "Títulos de Deuda Clase V"); y (ii) los títulos de deuda clase VI, denominados en Pesos, a ser suscritos, integrados y pagaderos en Pesos, a tasa de interés variable con vencimiento a los 12 (doce) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (los "Títulos de Deuda Clase VI"), y junto con los Títulos de Deuda Clase V, los "Títulos de Deuda" o los "Títulos", indistintamente), por un valor nominal ofrecido en conjunto de hasta US\$ 20.000.000 (Dólares Estadounidenses veinte millones) (o su equivalente en otras monedas), ampliable por hasta el monto disponible del Programa (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (el "Monto Total Ofrecido") bajo el programa global de emisión de títulos de deuda a corto, mediano y largo plazo por hasta un valor nominal global máximo en circulación de US\$1.500.000.000 (Dólares Estadounidenses mil quinientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor o medida) (el "Programa").

*Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente Aviso de Resultados tendrán el significado que se les asigna en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción.*

De acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Prospecto, y habiendo finalizado el Período de Licitación Pública en el día de la fecha, se informan los resultados de la colocación de Títulos de Deuda:

#### **Títulos de Deuda Clase V:**

- 1) **Cantidad de Órdenes de Compra recibidas:** 631
- 2) **Valor nominal ofertado:** US\$ 32.282.759

- 3) **Valor nominal a emitirse:** US\$ 31.757.262
- 4) **Tasa Aplicable:** 4,25%
- 5) **Precio de Suscripción:** 100% del valor nominal.
- 6) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 8 de junio del 2026.
- 7) **Fecha de Vencimiento V:** 8 de junio del 2027.
- 8) **Amortización:** El capital de los Títulos de Deuda Clase V será amortizado en un único pago por un monto igual al 100% del capital total de los Títulos de Deuda Clase V en la Fecha de Vencimiento Clase V.
- 9) **Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses de los Títulos de Deuda Clase V serán pagaderos semestralmente, en forma vencida en las siguientes fechas: 8 de diciembre de 2026 y en la Fecha de Vencimiento Clase V.
- 10) **Factor de prorratio:** n/a
- 11) **Duration:** 0,99 años.

#### **Títulos de Deuda Clase VI:**

- 1) **Cantidad de Órdenes de Compra recibidas:** 278
- 2) **Valor nominal ofertado:** \$ 93.661.444.625
- 3) **Valor nominal a emitirse:** \$ 93.650.444.625
- 4) **Margen Aplicable:** 4,00%
- 5) **Precio de Suscripción:** 100% del valor nominal.
- 6) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 8 de junio del 2026.
- 7) **Fecha de Vencimiento Clase VI:** 8 de junio del 2027.
- 8) **Amortización:** El capital de los Títulos de Deuda Clase VI será amortizado en un único pago por un monto igual al 100% del capital total de los Títulos de Deuda Clase VI en la Fecha de Vencimiento Clase VI.
- 9) **Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses de los Títulos de Deuda Clase VI serán pagaderos trimestralmente, en forma vencida en las siguientes fechas: 8 de septiembre de 2026, 8 de diciembre de 2026, 8 de marzo de 2027 y en la Fecha de Vencimiento Clase VI.
- 10) **Factor de prorratio:** n/a
- 11) **Duration:** 0,91 años.

**El Directorio del Banco manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y el Suplemento de Prospecto contienen a la fecha de su respectiva publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera del Banco y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.**

**Los Títulos de Deuda: (a) cuentan con garantía común; (b) no cuentan con garantía flotante o especial ni se encuentran avalados o garantizados por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera de la Argentina o del exterior; (c) se encuentran excluidos del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485; (d) no cuentan con el privilegio general otorgado a los depositantes en caso de liquidación o quiebra**

de una entidad financiera por los artículos 49, inciso (e), apartados (i) y (ii) y 53, inciso (c) de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras (con sus modificatorias y complementarias, la “Ley de Entidades Financieras”); y (e) constituyen obligaciones directas, incondicionales y no subordinadas del Banco y tendrán por lo menos igual prioridad en cuanto a su derecho de pago que todas las demás deudas no garantizadas y no subordinadas del Banco (salvo por las obligaciones que gocen de privilegio por ley o de puro derecho).

La información incluida en el presente Aviso de Resultados es parcial y se encuentra referida a, y deberá ser completada con, la información contenida en el Prospecto, el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción y demás documentos relevantes para la emisión de los Títulos de Deuda allí identificados, los cuales se encuentran a disposición del público inversor en formato digital o electrónico en los Sistemas Informativos.

#### EMISOR, ORGANIZADOR Y COLOCADOR

**Banco Provincia** 

**Banco de la Provincia de Buenos Aires**  
Avenida 7, Ingeniero Luis Monteverde 726  
(B1900TFS)  
La Plata, Provincia de Buenos Aires  
República Argentina

#### COLOCADORES



**Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.**  
Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral  
Matrícula CNV N° 22



**Banco Santander Argentina S.A.**  
Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral Matrícula CNV  
N° 72



**Banco BBVA Argentina S.A.**  
Agente de Liquidación y  
Compensación Integral y Agente  
de Negociación  
Matrícula CNV N° 42



**Balanz Capital Valores S.A.U.**  
Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral  
Matrícula CNV N° 210



**Macro Securities S.A.U.**  
Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral  
Matrícula CNV N° 59



**Invertironline S.A.U.**  
Agente de Liquidación y  
Compensación Integral Matrícula  
CNV N° 273



**Provincia Bursátil S.A.**



**Allaria S.A.**  
Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de



**One618 Financial Services S.A.U.**

Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral  
Matrícula CNV N° 35

Negociación Integral  
Matrícula CNV N° 24

Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Integral  
Matrícula CNV N° 44



**Cocos Capital S.A.**  
Agente de Liquidación y  
Compensación y Agente de  
Negociación Propio Matrícula  
CNV N° 688

La fecha de este Aviso de Resultados es 4 de junio de 2026.

---

Eduardo Nicolás Giambriuni  
**Apoderado**  
**Banco de la Provincia de Buenos Aires**